



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 17

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 05 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de febrero de 2018	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Fausto Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico
Diego Fernando Sánchez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 17

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. FBA – Solicitud de exención de pago matrícula de estudios de posgrado para **Andrés Camilo Bueno Mora**, profesor ocasional adscrito a la Licenciatura en Artes Visuales. (201803300020533)
2. FED – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de **Camilo Alejandro Rodríguez** de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050008403)
3. FBA – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de **Bryan Stiven Cárdenas Rincón** de la Licenciatura en Artes Visuales. (201803300012043)
4. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para **Rubén Darío Villarraga Larrahondo**. Notificado el día 6 de diciembre de 2017. (201705220148532)
5. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para **Lurdeya Vanessa López Vargas**. Notificada el día 12 de junio de 2017. (201705220148532)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FBA – Solicitud de exención de pago matrícula de estudios de posgrado para Andrés Camilo Bueno Mora, profesor ocasional adscrito a la Licenciatura en Artes Visuales. (201803300020533)	Tiempo: N/A
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la exención de pago matrícula de estudios de posgrado para **Andrés Camilo Bueno Mora**, profesor ocasional adscrito a la Licenciatura en Artes Visuales.

Decisión:

*El Consejo Académico avaló la exención de pago de estudios de posgrado del profesor ocasional **Andrés Camilo Bueno Mora** adscrito a la Licenciatura en Artes Visuales, Facultad de Bellas Artes, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del Artículo 3º del Acuerdo 016 de 2005, 004 de 2006, 010 de 2016 modificado por el Acuerdo 037 de 2016 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional". (201803300020533).*

2. FED – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de Camilo Alejandro Rodríguez de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050008403)	Tiempo: N/A
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de **Camilo Alejandro Rodríguez** de la Licenciatura en Educación Comunitaria.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 17

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "Investigación basada en las artes: Un acercamiento a sus usos metodológicos en cuatro tesis doctorales en educación", presentado por Bryan Stiven Cárdenas Rincón para optar al título de Licenciado en Artes Visuales. (201703400158753).

3. FBA – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de Bryan Stiven Cárdenas Rincón de la Licenciatura en Artes Visuales. (201803300012043)	Tiempo: N/A
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de Bryan Stiven Cárdenas Rincón de la Licenciatura en Artes Visuales.

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "El baúl de los recuerdos: Los archivos de derechos humanos como fuente constitutiva de una pedagogía de la memoria", presentado por Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca para optar al título de Licenciado en Educación Comunitaria. (201803050008403).

4. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Rubén Darío Villarraga Larrahondo. Notificado el día 6 de diciembre de 2017. (201705220148532)	Tiempo: N/A
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el egresado sobre la aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Rubén Darío Villarraga Larrahondo. Notificado el día 6 de diciembre de 2017.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, Parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 060 del 29 de noviembre de 2017 del Consejo Académico, a partir del 6 de diciembre de 2018 al 6 de diciembre de 2019 a Rubén Darío Villarraga Larrahondo identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.014.145, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201705220148532).

5. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Lurdeya Vanessa López Vargas. Notificada el día 12 de junio de 2017. (201705220148532)	Tiempo: N/A
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por la egresada sobre la aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Lurdeya Vanessa López Vargas. Notificada el día 12 de junio de 2017.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, Parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004.

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 17

Decisión:

El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 025 del 23 de mayo de 2017 del Consejo Académico, a partir del 12 de junio de 2018 al 12 de junio de 2019 a Lurdeya Vanessa López Vargas identificada con cédula de ciudadanía No. 53.115.324, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201805220009722).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 05 DEL 13 DE FEBRERO DE 2018												
No.	Consejero	Cargo	1. FBA – Solicitud de exención de pago matrícula de estudios de posgrado para Andrés Camilo Bueno Mora.		2. FED – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de Camilo Alejandro Rodríguez.		3. FBA – Solicitud de aprobación distinción meritoria para el trabajo de grado de Bryan Stiven Cárdenas Rincón.		4. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Rubén Darío Villarraga Larrahondo.		5. Solicitud aprobación aplazamiento de beca de Posgrado para Lurdeya Vanessa López Vargas.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X		X		X		X		X	
2	Mauricio Bautista Balén	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	John Harold Cordoba	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Oiga Cecilia Díaz	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	Diego Fernando Sánchez	representante Prin. de los Estudiantes-Pre	X		X		X		X		X	
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes-Posgrad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: 2018-02-12
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Exención para estudios de posgrado - Andrés Camilo Bueno -
201703300229473

Cordial saludo.

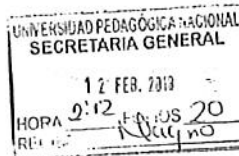
Atendiendo sus observaciones de manera respetuosa doy alcance al memorando 201802100002073, en el sentido de incorporar la Resolución de vinculación 0173 del 01 de febrero de 2018, del profesor **ANDRÉS CAMILO BUENO MORA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.013.585.014; asimismo adjunto actualizado el certificado de antecedentes disciplinarios, a fin de continuar con el trámite ante el Consejo Académico.

Anexo documentación en 19 folios.

Agradezco su gestión.


MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Anexo: 19 folios
Elaboró: FACULTAD DE BELLAS ARTES MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-02-12
No. de Radicado: 201803300020533





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

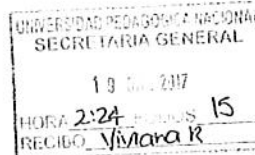
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES



MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: 2017-12-18
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Solicitud de estímulo académico - exención estudios de posgrado

Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito la solicitud del profesor ANDRÉS CAMILO BUENO MORA, cédula de ciudadanía 1.013.585.014, adscrito a la Licenciatura en Artes Visuales, quien está interesado en continuar los estudios de magister en Estudios Sociales, haciendo uso de los estímulos académicos para profesores ocasionales y catedráticos, establecidos mediante el Acuerdo 016 de 2005.

Cabe mencionar, que dicha solicitud fue avalada en sesión del Consejo de Facultad del 14 de diciembre de 2017 y registrada en el Acta No. 040.

Para el efecto, adjunto la documentación respectiva, en calorce folios.

Agradezco su gestión.

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

14 folios
Elaboró: FACULTAD DE BELLAS ARTES MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Al contestar por favor dte estos datos:

Fecha de Radicado: 2017-12-18
No. de Radicado: 201701300229473





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 17

Bogotá, Colombia a 24 de Septiembre de 2017.

CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES

Asunto: Exención en el pago de estudios de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 016 de 2005 (Exenciones para estudios en los programas de posgrado de la Universidad) presento ante el consejo de departamento esta solicitud para la exención en el pago de los semestres (2018 I-II, 2019 -I) para la Maestría en Estudios Sociales a la cual fui admitido en el segundo periodo de 2017. Actualmente soy docente ocasional de tiempo completo vinculado a la licenciatura de Artes Visuales, donde he venido laborado por ocho periodos académicos consecutivos. Esta oportunidad que se presenta en la Universidad hace parte de mi vínculo y trayectoria dentro de la misma, a su vez, tiene como propósito aportar al campo investigativo y a la formación de docentes en la que he venido integrándome y participando de manera comprometida durante varios años. La línea en la que he sido convocado (Construcción Social del espacio) es pertinente a los derroteros que me he planteado como Artista -docente en vísperas de contribuir recíprocamente con estrategias y herramientas a la producción de conocimiento desde ambas disciplinas: Las Ciencias Sociales y las Artes Visuales, sumándose a los propósitos investigativos con los que está comprometida la Universidad.

Con motivo de esta solicitud, veo la oportunidad de continuar los siguientes semestres de manera satisfactoria por medio de este beneficio y coadyuvar en la construcción de vínculos académicos, investigativos y formativos dentro de la comunidad y fuera de ella.

Sin más por el momento, dejo en consideración este valioso apoyo.

Andrés Camilo Bueno Mora
Prof. Licenciatura en Artes Visuales.

25/9/2017
40:30/2017



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

30 ENE. 2018

HORA: 2:17 FOLIOS: 7, 1 chileto RECIBO Viviana E. CD.

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: 2018-01-26
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General
ASUNTO: Trabajo meritorio - LAV

Cordial saludo

Con el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de manera atenta remito para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de trabajo meritorio 'Investigación basada en las artes: Un acercamiento a sus usos metodológicos en cuatro tesis doctorales en educación' del egresado Bryan Stiven Cárdenas Rincón, de la Licenciatura en Artes Visuales.

Es de aclarar que la mencionada distinción fue avalada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2017.

- Acta de sustentación del trabajo de grado
Concepto del Jurado: profesora Julia Margarita Barco Rodríguez
Hoja de vida de la Jurado Barco Rodríguez
Documento argollado (120) folios
CD del trabajo de grado

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO Decana

Documento en 120 folios y un CD
Elabora: FACULTAD DE BELLAS ARTES MARIA VICTORIA HERNANDEZ MARTINEZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-01-26
No. de Radicado: 201803109012043



EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO POSTULADO A MERITORIO

Título del Proyecto: Investigación Basada en las Artes: Un acercamiento a sus usos metodológicos en cuatro tesis doctorales en educación.

Autor: Bryan Stiven Cárdenas Rincón.

Jurado evaluador: Julia Margarita Barco Rodríguez, docente de planta de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN.

Fecha de la evaluación: IV-17-2017

El proyecto de investigación realizado por Bryan Cárdenas, para obtener su título como Licenciado en Artes Visuales de la UPN, realiza un aporte significativo a la producción de conocimiento en Educación Artística Visual, como es la comprensión de los asuntos que caracterizan la Investigación Basada en las Artes- IBA, a partir del estudio de cuatro tesis doctorales que hacen uso de ella. El estudio de corte cualitativo documental desarrolla un análisis e interpretación rigurosos de las cuatro tesis mencionadas, estableciendo vínculos posibles con otros tipos de investigación. Tras la reflexión lograda ofrece argumentos para valorar el aporte de las artes a la construcción de conocimiento.

A continuación expongo, para cada apartado del documento presentado, las razones por las que considero que este proyecto de grado reúne los requisitos de pertinencia, relevancia y cohesión que lo hacen merecedor de la distinción a trabajo meritorio:

Lo primero que habría que resaltar de este trabajo de grado es su relación con el campo educativo artístico visual y, por lo tanto, su pertinencia para la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que se propone reflexionar sobre la Investigación basada en las artes- IBA, metodología que recientemente se viene posicionando como un modo de abordar las investigaciones en Educación Artística Visual. Su pertinencia para la LAV radica en que el conocimiento producido posibilita situar de manera más responsable las iniciativas de trabajos de grado que optan por este tipo de investigación. De ahí que se sugiera que esta investigación se socialice con los docentes de la Licenciatura, principalmente quienes están a cargo de orientar la construcción de los trabajos de grado, así como también que sea conocida y estudiada por los estudiantes de últimos semestres quienes inician la construcción de sus proyectos.

En lo que refiere al nivel de apropiación de los discursos pedagógicos y/o artísticos de las artes visuales, toda vez que se trata del estudiar la IBA como una modalidad de investigación que pone en relación el arte y la pedagogía, se aprecia una buena fundamentación de ambos discursos en las relaciones que logra establecer con los tipos de investigación, social, artística y educativa, para señalar tensiones y posibilidades de la IBA. Es de resaltar la coherencia del discurso que construye en la revisión del tema de la IBA y el modo como entrelaza estas comprensiones con el problema objeto de estudio y sus objetivos. De ahí que el marco referencial que logra construir resulte una plataforma que fundamenta la indagación desde tres asuntos clave, como son: las metodologías artísticas de investigación, la fotografía en la Investigación cualitativa, y la Investigación educativa, ofreciendo referentes de autoridad y modos de citación adecuados con la naturaleza del trabajo, además de brindar herramientas para el abordaje de la fase interpretativa.

Aunque los Antecedentes de la investigación no hacen parte del marco referencial, cabe anotar que están dispuestos previamente a éste, haciendo notar el vacío de investigaciones en esta metodología, por lo que se refiere al desarrollo de la IBA en los Estados Unidos y España, así como a la Artografía en Canadá.

El objetivo general deviene de la pregunta objeto de estudio y así también los tres objetivos específicos apuntan a la consecución del objetivo general, por cuanto se proponen identificar: 1) el uso de la fotografía como metodología de investigación en la IBA, 2) la relación entre IBA e Investigación artística, y 3) la relación entre IBA y la Investigación educativa, contenidos en las cuatro tesis doctorales que estudia. Tras estos objetivos se esboza la ruta metodológica, enunciando como estrategia la investigación documental.

Para el análisis e interpretación de la información se eligen técnicas de análisis textual y visual. En cuanto a los textos, se diseñan matrices cualitativas y procesos de codificación abierta que permitan develar el contenido, mientras que para las imágenes fotográficas se empleó un análisis estructural o de narrativa externa que pudiera dar cuenta de las intencionalidades de los autores de estas imágenes, lo cual fue consignado mediante memorandos. Todo ello se soporta en detalle en un archivo de anexos que se presentan debidamente organizados, con los nombres de: Tesis doctorales, Unidades de Registro, Matriz de análisis documental, Matriz de análisis visual y Resumen analítico. Llama la atención el trabajo minucioso de análisis de contenido que da cuenta de la sistematicidad y nivel de apropiación con que se acometió la fase interpretativa.

Con relación a la capacidad de conceptualización que deriva del proceso de análisis e interpretación de la información a partir de categorías, es quizá el aspecto más fortalecido en este trabajo de grado. Denota especial preocupación por establecer relaciones entre el proceso interpretativo y los referentes conceptuales, lo cual se logra al integrar hábilmente las citas textuales con la voz del investigador. La interpretación se ofrece en tres sendos apartados, que en orden a los objetivos específicos propuestos se nombran como: 7. Investigar desde las artes: el uso de la fotografía como herramienta investigativa; 8. Investigar en artes: acerca de los proyectos artísticos "Autopsia Educativa" y "Búsqueda de lo invisible"; 9. Investigación-Acción: el vínculo entre la IBA y la Investigación-Acción educativa. Llama la atención el esfuerzo de síntesis que el autor realiza al recapitular las ideas centrales, al final de cada apartado interpretativo.

Se reitera sobre el aporte de los resultados de la investigación al campo educativo artístico visual, toda vez que la IBA es un tipo de investigación emergente que pretende posicionarse en el campo, por lo que urge su estudio y comprensión para lograr incorporarla responsablemente a las prácticas investigativas de los docentes en formación de la Licenciatura en Artes Visuales, como también en otras investigaciones relacionadas. De ahí, la pertinencia y relevancia del estudio. En tales circunstancias, la producción de conocimiento de este trabajo de grado, que el autor expone en el último capítulo con el nombre de Conclusiones, si bien se declara situada desde el estudio de las cuatro tesis doctorales que asumen la IBA como enfoque metodológico, nos arroja comprensiones que despejan dudas y logran, hasta donde es posible, algunas caracterizaciones: su indeterminación metodológica ya que resulta complejo encasillar sus variados procesos en convenciones generales, y el modo como la IBA se apropia de aspectos abordados en otro tipo de investigaciones como la Investigación social cualitativa, la Investigación acción educativa y la Investigación en artes, estableciendo vínculos entre la investigación, las artes y la educación.

En cuanto a la fotografía, en las tesis estudiadas se evidencia su uso como herramienta investigativa para documentar, analizar y argumentar, de modo semejante a los usos que se dan a la fotografía en la investigación social o en la investigación desde las artes. Sumado a ello, destaca la construcción de narrativas fotográficas, lo cual estaría dando cuenta de uno de los atributos de la IBA, por cuanto su convicción del papel que pueden cumplir las imágenes como retóricas visuales que encarnan discursos, más allá de su uso convencional como meras ilustraciones del texto. Adicionalmente el estudio plantea algunas condiciones que permiten legitimar, como IBA, las metodologías empleadas, en investigaciones de antropología visual, proyectos artísticos colectivos que aborden problemáticas educativas en contextos específicos, o investigaciones en educación artística visual en donde se implemente como propuesta didáctica innovadora un proceso creativo artístico.

Sobre la cercanía de la IBA con la Investigación acción educativa, el Proyecto destaca la intencionalidad de mejorar la práctica educativa y darle relevancia al rol del docente-investigador, así como las estrategias participativas que otorgan un papel central a la población con la que se trabaja.

Como conclusión central se destaca el papel que cumple la IBA en la legitimación de las artes como modo de conocimiento que amplía las nociones de lo que implica investigar, siendo significativo el aporte que pueden ofrecer los procesos artísticos a la producción de conocimiento.

Finalmente, en relación con los aspectos formales del trabajo hay que decir que su escritura favorece una lectura fluida soportada en una estructura coherente que mantiene el hilo argumentativo a lo largo del informe, respetando las normas de escritura académica, así como la citación de referentes; todo lo cual aporta a la seriedad con que se presenta el trabajo.

Firma y cédula del Evaluador:



C.c. No. 21069763.Bogotá.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

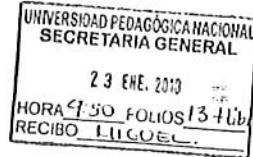
Página 12 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formadora de Educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO



CÓDIGO: FED-305
FECHA: 2018-01-23
PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria

Cordial saludo.

Con el propósito de ser estudiado ante Consejo Académico, remito tesis propuesta como meritoria: "El Baúl de los recuerdos: Los archivos de Derechos Humanos como fuente constitutiva de una pedagogía de la memoria", autoría del estudiante Camilo Alejandro Rodríguez, egresado de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Dicha tesis cuenta con el concepto positivo del lector especializado, profesora Noemí Pérez el cual se adjunta en la documentación, avalado por el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de enero de 2017, Acta 01.

Atentamente,

Fausto Peña R.
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo: 12 Folios y 13 Libros
Ejemplar: FACULTAD DE EDUCACIÓN - VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Alconectar por favor con estos datos:
Fecha de Recibo: 2018-01-23
No. de Pedagogía: 20180105010001



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

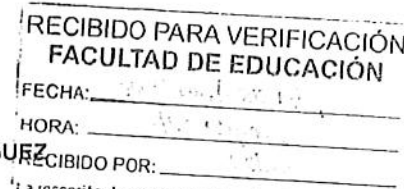
MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308

FECHA: Lunes, 30 de Octubre de 2017

PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

ASUNTO: TESIS MERITORIA



La recepción de este documento no implica la aceptación

Cordial saludo.

Para ser presentado en sesión de Consejo de Facultad, me permito remitir la postulación de la Profesora Noemi Pérez de la Licenciatura en Educación Infantil, como lectora especializada del trabajo de grado sugerido como meritorio "El Baúl de los Recuerdos: Los Archivos de Derechos Humanos como Fuente Constitutiva de una Pedagogía de la Memoria", presentado por el estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca.

Este asunto fue presentado y avalado en sesión de Consejo de Departamento llevada a cabo el día 26 de octubre de 2017 (acta 64).

Cordialmente.

ALCIRA AGUILERA MORALES Directora Departamento de Psicopedagogía

Anexos: 2 (Folios) Elaboró: DSI-308/Adriana H

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 30-10-2017 No. de Radicado: 201703080187933



Handwritten mark



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 17



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

MEMORANDO

DSI-308

FECHA: Lunes, 09 de Octubre de 2017

PARA: Profesora ALCIRA AGUILERA MORALES Directora Departamento de Psicopedagogía

ASUNTO: TESIS MERITORIA

Atento saludo.

Para el trámite correspondiente ante el Consejo de Departamento, amablemente remito la tesis titulada EL BAÚL DE LOS RECUERDOS: LOS ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS COMO FUENTE CONSTITUTIVA DE UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA, del estudiante CAMILO ALEJANDRO RODRÍGUEZ FONSECA, con miras a obtener la distinción de Tesis Meritoria.

Cordialmente,

Sonia Mireya Torres Rincón Coordinadora

RECIBIDO PARA VERIFICACION DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA FECHA: 9-10-2017 HORA: 11:17 RECIBIDO POR: Analucia R. La recepción de este documento no implica la aceptación

Anexos: Solicitud de profesores y tesis Elaboró: DSI-308/Nubia Santos

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 09-10-2017 No. de Radicado: 201730810174843





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 17

Bogotá, Octubre 03 de 2017

Profesora:
Alicia Aguilera Morales
Directora departamento de Psicopedagogía.
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional.

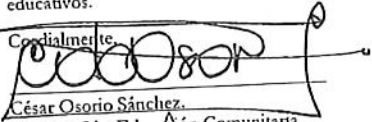
Estimada profesora:

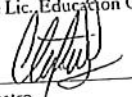
Reciba un cordial saludo, por medio de este mensaje, nos dirigimos a usted con el ánimo de compartirle las razones por las cuales consideramos que el trabajo de EL BAÚL DE LOS RECUERDOS: LOS ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS COMO FUENTE CONSTITUTIVA DE UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA del estudiante Camilo Rodríguez para optar al Título de Licenciado en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos merece la distinción de tesis meritoria. Tal como lo expresamos a la hora de evaluar el documento final, este texto ofrece un análisis profundo en términos teóricos, conceptuales y metodológicos de la práctica pedagógico-investigativa desarrollada. En el trabajo, el lector encontrará una profunda aproximación a los retos pedagógicos y a la apuesta ético-epistémica del Educador Comunitario en el reconocimiento del potencial pedagógico de los archivos de derechos humanos y memoria histórica producidos por las organizaciones sociales y de víctimas en el marco del conflicto armado interno.


De igual forma, quienes tengan la posibilidad de aproximarse a la investigación, encontrarán un amplio repertorio, tanto conceptual como didáctico para darle sentido y desarrollar el trabajo educativo comunitario. Así, la investigación da cuenta de un completa opción metodológica que incorpora procesos de sistematización de prácticas pedagógicas que recuperan el legado documental y testimonial de las comunidades afectadas por la guerra, la recuperación del contexto social en el que surgen tales iniciativas, consulta de fuentes secundarias, así como propuestas didácticas para la exploración de estas fuentes de memoria en el contexto de acciones educativas, tanto en instituciones formales como en comunidades y organizaciones de sociedad civil.

La distinción de tesis meritoria obedece a la pertinencia de este trabajo de grado tanto para el contexto educativo y pedagógico de la Universidad, y en especial frente a los retos que supone la apropiación del esclarecimiento de la verdad y la realización de los Derechos Humanos en los diversos escenarios educativos.

Cordialmente,


César Osorio Sánchez.
Docente Lic. Educación Comunitaria.


Clara Castro.
Docente Lic. Educación Comunitaria.


Johanna Huepa
Docente Lic. Educación Comunitaria.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 17

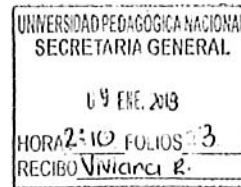


Radicado No. 201705220148532
2017-12-29 11:11 - Copias: 0 Cód vari: 87337701
Des: SGR - RemD: RUBÉN DARÍO VILLARRA..

Asunto: Solicitud Aplazamiento Beca de Posgrado

Bogotá, Diciembre 29 de 2017

Señores
Secretaría General
Universidad Pedagógica Nacional




REF: Solicitud aplazamiento beca de posgrado.

Cordial saludo.

Con la presente, solicito amablemente el aplazamiento de la beca de posgrado otorgada mediante el acuerdo No 060 del 29 de Noviembre de 2017 al egresado Rubén Darío Villarraga Larrahondo identificado con cedula de ciudadanía 1.070.014.145, por dos periodos académicos según el parágrafo 2 del artículo 6 del acuerdo 038 del 2004 del Consejo Superior.

Agradezco la atención prestada.

Rubén Darío Villarraga Larrahondo
Egresado Licenciatura en Deporte 2017-I
Código: 2012218042
CC 1.070.014.145
Email: rucho1941@gmail.com
Cel. 313 702 5247
Dirección: Vereda Río Grande Sector Puente Vargas (Cajicá)

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 17	




Radicado No. 201805220009722
 2018-02-07 17:03 - Copias: 0 Cód veri: b3e4d668
 De: SGR - RemD: LURDEYA VANIESSALOPE...
 Asunto: Solicitud prórroga de beca posgrado

Bogotá, 7 de febrero de 2018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SECRETARIA GENERAL
 - 8 FEB. 2018
 HORA: 12:20 P.M.
 RECIBO: *Ruano*

Señores
 Consejo Académico
 Universidad Pedagógica Nacional
 Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga beca de posgrado.

Respetados señores:

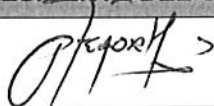

Yo Lurdeya Vanessa López Vargas identificada como aparece al pie de mi firma, egresada de la licenciatura en Biología. Me permito solicitar la prórroga por un año más, para hacer efectiva la beca de posgrado; por motivo de cambio de domicilio del municipio de Guateque a la ciudad de Bogotá y búsqueda de estabilidad laboral.

Agradezco su amable atención y comprensión.

Atentamente,


 Lurdeya Vanessa López Vargas
 C.C 53.115.324 de Bogotá
 Carrera 83 74 -32 Aguas Claras
 Teléfono: 3168178083
 Lurdeva@gmail.com

Anexo: (1 folio) copia Acuerdo 025 de 23 de mayo de 2017

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		
9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)		
N/A		
10. Firmas:		
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO	
		
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHÍ GONZÁLEZ	